



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP</b>	<b>76001310500420160054501</b>
<b>TIPO RECURSO:</b>	Extraordinario de Casación- Recurso Doble
<b>RECURRENTE:</b>	LUZ EDILMA BONILLA CUELLAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP
<b>OPOSITOR:</b>	LUZ EDILMA BONILLA CUELLAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP
<b>FECHA SENTENCIA:</b>	01 de abril de 2025
<b>IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:</b>	<b>SL878-2025</b>
<b>DECISIÓN:</b>	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA..., SIN CONDENA EN COSTAS A LOS RECURRENTES (PAG. 12-13).
<b>MAGISTRADO PONENTE:</b>	<b>DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</b>

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 08/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

  
**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2025, a las 5:00 p.m.

  
**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 01 de abril de 2025.

SECRETARIA \_\_\_\_\_